

# **TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.**

## Contenido

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES .....	4
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	9
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES.....	10
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	11
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO .....	12
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES .....	14
1. OPERACIONES .....	14
2. IMPORTANCIA RELATIVA .....	14
3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS .....	14
4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	15
4.1 Bases de preparación .....	15
4.2 Moneda funcional y moneda de presentación .....	15
4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes .....	15
4.4 Efectivo .....	15
4.5 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar .....	16
4.6 Gastos pagados por anticipados .....	16
4.7 Propiedades, planta y equipo. ....	16
4.8 Proveedores y otras cuentas por pagar .....	17
4.9 Obligaciones beneficios a los empleados.....	17
4.10 Obligaciones por beneficios definidos .....	17
4.11 Provisiones .....	17
4.12 Impuestos .....	18
4.13 Patrimonio .....	18
4.14 Ingresos de actividades ordinarias .....	19
4.15 Costos y gastos .....	19
4.16 Medio ambiente .....	19
4.17 Estado de flujo de efectivo .....	19
4.18 Cambios en políticas y estimaciones contables.....	19
4.19 Otra información a revelar .....	20
5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO .....	20
6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS .....	21
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	22

7. EFECTIVO .....	22
8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS .....	22
9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	23
10. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS .....	25
11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	25
12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS .....	26
12.1    Jubilación patronal .....	26
12.2    Bonificación por desahucio .....	26
13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	28
14. IMPUESTOS.....	29
14.1    Activos y pasivos por impuestos corrientes .....	29
14.2    Conciliación tributaria – Impuesto a la renta .....	29
14.3    Tasa efectiva .....	31
14.4    Saldos de impuestos diferidos .....	31
14.5    Tarifa del impuesto a la renta .....	32
14.6    Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera .....	33
14.7    Precios de transferencias .....	33
15. CAPITAL SOCIAL.....	34
16. APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN .....	35
17. RESERVA LEGAL.....	35
18. OTROS RESULTADOS INTEGRALES .....	35
19. RESULTADOS ACUMULADOS .....	35
20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS .....	36
21. COSTOS DE VENTAS.....	36
22. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS .....	36
23. CONTINGENTES.....	37
24. SANCIONES .....	37
25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.....	37
26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	38

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:

**TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.**

### Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A. que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado de integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

### Bases para nuestra opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Párrafo de énfasis

4. Sin afectar nuestra opinión, como se indica en la Nota 25 a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, informamos que con fecha 16 de marzo del 2020, el Presidente de la República declaró el Estado de Excepción en todo el territorio ecuatoriano, según Decreto Ejecutivo 1017, con la finalidad de contener la propagación de la pandemia mundial originada por el virus COVID-19.

La pandemia originada por el virus COVID-19, ha generado que los mercados de todo el mundo estén experimentando impactos económicos debido a esta crisis sanitaria; por esta razón, la economía en nuestro país se verá afectada por la recesión económica en los mercados nacionales e internacionales.

La situación antes detallada no ha permitido a la compañía determinar con fiabilidad los posibles deterioros de activos, incrementos de pasivos y su respectiva afectación en los resultados del ejercicio económico 2019; así también, no ha permitido determinar fiablemente la hipótesis de negocio en marcha; sin embargo la Administración de la compañía se encuentra realizando todas las gestiones inherentes para viabilizar la continuidad de las operaciones de la empresa; para lo cual, ha establecido protocolos de gestión de cobranzas, estrategias de ventas y reducción de costos y gastos, entre otras decisiones gerenciales, con la finalidad de minimizar los impactos en los estados financieros en el ejercicio económico 2020.

Por lo antes mencionado, la compañía considera que la crisis sanitaria producto de la pandemia originada por el virus COVID-19, tendrá un impacto medio - bajo, los cuales se podrán medir con mayor fiabilidad después del mes de junio 2020; para lo cual la compañía, seguirá realizando gestiones con la finalidad de minimizar dichos efectos.

### Otra información

5. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

### Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según

corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

8. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

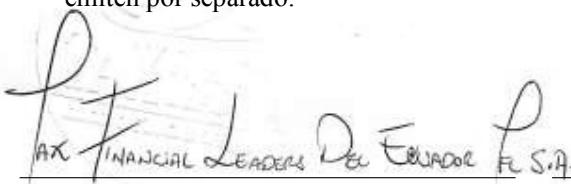
9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
10. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

#### **Restricción de uso y distribución**

11. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

#### **Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios**

12. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.



Tax FINANCIAL LEADERS Del Ecuador TFL S.A.

Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.  
No. De Registro Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-2796  
Guayaquil, 27 de marzo del 2020



C.P.A. Ángel Agurto Vásquez  
Socio  
Registro No. 10.053

### **Apéndice al Informe de los Auditores Independientes**

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- ✓ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- ✓ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- ✓ Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ✓ Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- ✓ Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- ✓ También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- ✓ A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- ✓ Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

**TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR  
SATELITE S.A.**

**Estados de Situación Financiera**

**Expresados en dólares**

<b>Diciembre 31,</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo	7	46.898	84.704
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas	8	313.696	26.955
Activos por impuestos corrientes	14	24.502	63.445
Gastos pagados por anticipado		639	-
Otros activos corrientes		47	19
<b>Total activos corrientes</b>		<b>385.782</b>	<b>175.123</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	9	1.851	2.460
Clientes y otras cuentas por cobrar relacionadas	13	169.886	440.166
Activos por impuestos diferidos	14	270	66
Otros cuentas por cobrar largo plazo		-	32.000
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>172.007</b>	<b>474.692</b>
<b>Total activos</b>		<b>557.789</b>	<b>649.815</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas	10	2.830	1.941
Proveedores y otras cuentas por pagar relacionadas	13	488	488
Pasivos por impuestos corrientes	14	1.982	2.685
Obligaciones beneficios a los empleados	11	1.640	1.304
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>6.940</b>	<b>6.418</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones por beneficios definidos	12	2.383	1.721
Otros pasivos a largo plazo		-	96.000
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>2.383</b>	<b>97.721</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>9.323</b>	<b>104.139</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	15	880.080	880.080
Aportes para futura capitalización	16	57.488	57.488
Reservas	17	3.692	3.384
Otros resultados integrales	18	1.245	1.541
Resultados acumulados	19	(394.039)	(396.817)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>548.466</b>	<b>545.676</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>557.789</b>	<b>649.815</b>

Tlgo. Jorge Pama Alana  
Representante Legal

Sr. Celso Alava Gorosabel  
Contador General

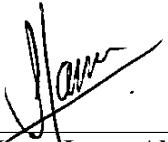
Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

**TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR  
SATELITE S.A.**

**Estados de Resultados Integrales**

**Expresados en dólares**

<b>Diciembre 31,</b>	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>			
Ingresos por actividades ordinarias	20	165.706	170.727
Costo de ventas	21	(14.078)	(20.184)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>151.628</b>	<b>150.543</b>
Otros ingresos		-	1.948
<b>Gastos de operacionales</b>			
Gastos de administración	22	(144.772)	(147.973)
Gastos de ventas	22	(946)	-
<b>Utilidad en operación</b>		<b>5.910</b>	<b>4.519</b>
Gastos Financieros	22	(126)	(190)
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>5.784</b>	<b>4.329</b>
Participación a trabajadores	11	(868)	(649)
<b>Gasto de impuesto a la renta</b>			
Impuesto a la renta corriente	14	(2.034)	(1.034)
Impuesto a la renta diferido	14	204	66
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>3.087</b>	<b>2.712</b>
<b>Otro resultado integral del ejercicio</b>			
<u>Partidas que no se reclasificarán al resultado del período</u>			
Planes de beneficios definidos		(296)	31
<b>Resultado integral total del año</b>		<b>2.791</b>	<b>2.743</b>

  
**Tlgo. Jorge Lama Alana**  
 Representante Legal

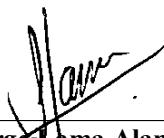
  
**Sr. Celso Alava Gorosabel**  
 Contador General

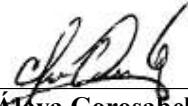
Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

**TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR  
SATELITE S.A.**

**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto  
Expresados en dólares**

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Capital social</b>		
Saldo inicial y final	880.080	880.080
<b>Aporte para futura capitalización</b>		
Saldo inicial y final	57.488	57.488
<b>Reserva legal</b>		
Saldo inicial	3.384	3.113
Apropiación de resultados acumulados	308	271
<b>Saldo final</b>	<b>3.692</b>	<b>3.384</b>
<b>Otros resultados integrales</b>		
<u>Ganancias (pérdidas) actuariales</u>		
Saldo inicial	1.541	1.510
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(296)	31
<b>Saldo final</b>	<b>1.245</b>	<b>1.541</b>
<b>Resultados acumulados</b>		
<b>Resultados acumulados por adopción de NIIF</b>		
Saldo inicial y final	(29.398)	(29.398)
<b>Pérdidas acumuladas</b>		
Saldo inicial	(367.419)	(369.860)
Transferencia a reserva facultativa	(308)	(271)
Resultado integral del año	3.087	2.712
<b>Saldo final</b>	<b>(364.640)</b>	<b>(367.419)</b>
<b>Total resultados acumulados</b>	<b>(394.038)</b>	<b>(396.817)</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>548.466</b>	<b>545.676</b>

  
**Tlgo. Jorge Láma Alana**  
 Representante Legal

  
**Sr. Celso Alava Gorosabel**  
 Contador General

**Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros**

88888

**TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR  
SATELITE S.A.**

**Estados de Flujos de Efectivo**

**Expresados en dólares**

Diciembre 31,	2019	2018
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Efectivo recibido de clientes	135.876	268.942
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(159.104)	(228.397)
Intereses (pagados) ganados, netos	(126)	(190)
Otros (egresos) ingresos, netos	(14.452)	(4.412)
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación</b>	<b>(37.806)</b>	<b>35.943</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</b>		
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	-	(1.798)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>(1.798)</b>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(37.806)	34.145
Efectivo al inicio del año	84.704	50.559
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>46.898</b>	<b>84.704</b>



Tlgo. Jorge Llana Alana  
Representante Legal



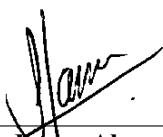
Sr. Celso Álava Gorosabel  
Contador General

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

**TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR  
SATELITE S.A.**

**Conciliación del resultado integral total con el efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación**  
**Expresados en dólares**

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Resultado integral total	2.791	2.743
Otro resultado integral	296	(31)
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	610	7.975
Baja de propiedades, planta y equipos	-	(876)
Provisión para jubilación patronal y desahucio	364	329
Provisión para participación a trabajadores	868	649
Provisión para impuesto a la renta	2.034	1.034
Generación / reversión de impuestos diferidos	(204)	(66)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Aumento (disminución) en cuentas por cobrar clientes	(66.740)	72.298
Disminución en otras cuentas por cobrar	50.280	-
Disminución (aumento) en activos por impuestos corrientes	36.910	(7.325)
Aumento (disminución) en otros activos corrientes Disminución en otras cuentas por cobrar largo plazo Aumento (disminución) en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	(27)	19
	32.000	25.000
	889	(60.661)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(703)	(4.429)
Disminución en pasivos por obligaciones con empleados	(532)	(717)
Disminución en otros pasivos	(96.000)	-
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación</b>	<b>(37.806)</b>	<b>35.943</b>

  
**Tlgo. Jorge Llana Alana**  
**Representante Legal**

  
**Sr. Celso Álava Gorosabel**  
**Contador General**

**Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros**

# TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.

## Principales Políticas Contables

---

### 1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, provincia del Pichincha, República del Ecuador el 3 de marzo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 11 de abril de ese año bajo la razón social “TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.”.

Su objeto social principal es la prestación de servicio público de comunicación.

#### **Composición accionaria:**

Las acciones de TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	Nº de Acciones	% de Participación
Banco Central del Ecuador	Ecuador	28	0,003%
Carrión Mena Jaime Andrés	Ecuador	0	0,000%
Corporación de Promoción Universitaria	Ecuador	4.491	0,510%
Cueva Velasquez José Bolívar	Ecuador	11.205	1,273%
Editores e Impresores EDIMPRES S.A.	Ecuador	264.354	30,038%
Felix Estupiñan Juan Carlos	Ecuador	2	0,000%
Trueage S.A.	Ecuador	600.000	68,176%
<b>Total</b>		<b>880.080</b>	<b>100,00%</b>

### 2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

### 3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

#### **4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

##### **4.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

A partir de la evaluación de la gerencia al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. Aunque la entidad espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible debido a que mantiene como actividad principal la prestación de servicio público de comunicación, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

##### **4.2 Moneda funcional y moneda de presentación**

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

##### **4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

##### **4.4 Efectivo**

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones se reconocen en el Estado de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales.

#### **4.5 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar**

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

#### **4.6 Gastos pagados por anticipados**

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

#### **4.7 Propiedades, planta y equipo.**

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

- Medición inicial. - las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- Medición posterior. - las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación, se presenta las partidas de propiedades, planta y equipo y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>Tas as</u>
Equipos de comunicación	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%
Torres y sistema de antena	10%

A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros.

#### **4.8 Proveedores y otras cuentas por pagar**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **4.9 Obligaciones beneficios a los empleados**

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

#### **4.10 Obligaciones por beneficios definidos**

En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no existe un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

#### **4.11 Provisiones**

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente

y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

#### **4.12 Impuestos**

Activos por impuestos corrientes. - Se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - Se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

Impuesto a las ganancias. - Se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- ✓ Impuesto a las ganancias corriente. - Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2018 y 2017 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
  
- ✓ Impuesto a las ganancias diferido. - Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

#### **4.13 Patrimonio**

Capital social. - En este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se miden a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización. - En este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas. - En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales. - En este grupo contable se registran los efectos netos por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (ganancias – pérdidas actuariales).

Resultados acumulados. - En este grupo contable se registran las utilidades y/o pérdidas netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

#### **4.14 Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos por ventas y servicios son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La Compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los servicios provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Compañía, según se describe a continuación.

- Venta de servicios: Los ingresos por ventas de servicios se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función a los servicios efectivamente prestados a la fecha de cierre de los estados financieros

#### **4.15 Costos y gastos**

Costos de ventas. - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos. - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

#### **4.16 Medio ambiente**

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

#### **4.17 Estado de flujo de efectivo**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

#### **4.18 Cambios en políticas y estimaciones contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

#### 4.19 Otra información a revelar

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

### 5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

#### a) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito corresponde a la incertidumbre respecto al cumplimiento de las obligaciones de la contraparte de la Compañía, para un determinado contrato, acuerdo o instrumento financiero, cuanto éste incumplimiento genere una pérdida en el valor de mercado de algún activo financiero.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 8 y 13), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

#### b) Riesgo de liquidez.

Corresponde a la incapacidad que puede enfrentar la Compañía en cumplir, en tiempo y forma, con los compromisos contractuales asumidos con sus proveedores o entidades financieras.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

#### c) Riesgos de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y

otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- **Riesgo de tasa de interés.** - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía cuenta con operaciones de crédito, por lo tanto, deberá realizar el análisis de sensibilidad al Estado de Resultados Integral y Patrimonio neto en los estados financieros adjuntos por este concepto.

## **6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

### **a) Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad**

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

### **b) Vidas útiles y valores residuales**

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

### **c) Valor razonable de activos y pasivos**

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

# TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.

## Notas a los Estados financieros

### 7. EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Efectivo</b>		
<b>Bancos nacionales</b>		
Produbanco - Grupo Promérica	7.294	20.129
Banco Bolivariano C.A.	39.604	64.575
<b>Total banco nacionales</b>	<b>46.898</b>	<b>84.704</b>
<b>Total efectivo</b>	<b>46.898</b>	<b>84.704</b>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan valores en los bancos Produbanco – Grupo Promérica y Banco Bolivariano C.A., los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

### 8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas</b>		
Cuentas por cobrar clientes locales (1)	54.002	26.884
Otras cuentas por cobrar (2)	260.640	71
	<b>314.642</b>	<b>26.955</b>
(-) Deterioro acumulado del valor de cuentas por cobrar por incobrabilidad	(946)	-
<b>Total clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas</b>	<b>313.696</b>	<b>26.955</b>

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por prestación de servicios publicitarios a agencias publicitarias.

(2) Corresponde a préstamos entregados para capital de trabajo, los cuales no generan intereses y serán cancelados dentro del período corriente.

# TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.

## Notas a los Estados financieros

---

Un detalle de la antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar comerciales, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2019				Diciembre 31, 2018			
	No. Clientes	Saldo	Provisión %	Valor	No. Clientes	Saldo	Provisión %	Valor
Por vencer	3	54.002	-	-	1	26.884	-	-
	<b>3</b>	<b>54.002</b>	-	-	<b>1</b>	<b>26.884</b>	-	-

Cambios en el deterioro acumulado de cuentas por cobrar por incobrabilidad, fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Deterioro acumulado de cuentas por cobrar por incobrabilidad</b>		
Saldo al 1 de enero	-	(2.495)
Deterioro del año de cuentas por cobrar	(946)	-
Baja de cuentas por cobrar comerciales	-	2.495
<b>Total por deterioro acumulado de cuentas por cobrar por incobrabilidad</b>	<b>(946)</b>	<b>-</b>

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>		<b>Tasa anual de depreciación</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	
<b>Propiedades , planta y equipo</b>			
Equipos de comunicación	184.630	184.630	10%
Muebles y enseres	3.401	3.401	10%
Equipos de oficina	3.242	3.242	10%
Equipos de computación	26.945	26.945	33,33%
Torres y sistema de antena	21.385	21.385	10%
	<b>239.603</b>	<b>239.603</b>	
(-) Depreciación acumulada	(237.752)	(237.143)	
<b>Total propiedades , planta y equipo</b>	<b>1.851</b>	<b>2.460</b>	

**TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.**

**Notas a los Estados financieros**

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada, fueron como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Equipo de comunicación</u>	<u>Torres y sistemas</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Total</u>
<b>Costo</b>							
Saldos al 1 de enero de 2018	182.832	21.385	3.401	3.242	26.945	-	237.805
Adujicaciones	1.798	-	-	-	-	-	1.798
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>184.630</b>	<b>21.385</b>	<b>3.401</b>	<b>3.242</b>	<b>26.945</b>	<b>-</b>	<b>239.603</b>
Adquisiciones	-	-	-	-	-	-	-
Bajas / ventas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>184.630</b>	<b>21.385</b>	<b>3.401</b>	<b>3.242</b>	<b>26.945</b>	<b>-</b>	<b>239.603</b>
<b>Depreciación acumulada</b>							
Saldos al 1 de enero de 2018	(176.344)	(21.370)	(3.401)	(2.227)	(26.703)	-	(230.045)
Gasto o costo del periodo	(6.622)	(891)	-	(324)	(137)	-	(7.955)
Bajas / ventas	-	876	-	-	-	-	876
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(182.966)</b>	<b>(21.385)</b>	<b>(3.401)</b>	<b>(2.551)</b>	<b>(26.840)</b>	<b>-</b>	<b>(237.143)</b>
Gasto o costo del periodo	(180)	-	-	(323)	(105)	-	(609)
Bajas / ventas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(183.146)</b>	<b>(21.385)</b>	<b>(3.401)</b>	<b>(2.874)</b>	<b>(26.945)</b>	<b>-</b>	<b>(237.752)</b>
Saldo neto al 31 de diciembre del 2018	1.664	-	-	691	105	-	2.460
Saldo neto al 31 de diciembre del 2019	1.484	-	-	368	-	-	1.851

# TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.

## Notas a los Estados financieros

### 10. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas</b>		
Proveedores locales (1)	2.830	1.941
<b>Total proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadas</b>	<b>2.830</b>	<b>1.941</b>

- (1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales, por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la actividad del negocio los cuales serán canceladas dentro del período corriente.

### 11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Obligaciones por beneficios a empleados</b>		
Obligaciones con el IESS	301	250
Remuneraciones adicionales a empleados	471	405
Participación a trabajadores por pagar (1)	868	649
<b>Total obligaciones por beneficios a empleados</b>	<b>1.640</b>	<b>1.304</b>

Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Saldo inicial</b>	649	640
Provisión del año	868	649
Pagos	(649)	(640)
<b>Saldo final</b>	<b>868</b>	<b>649</b>

---

## 12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Obligaciones por beneficios definidos</b>		
Jubilación patronal	1.180	886
Des ahucio	1.203	835
<b>Total obligaciones por beneficios definidos</b>	<b>2.383</b>	<b>1.721</b>

### 12.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Saldo inicial</b>	886	711
Cos to laboral por servicios actuariales	164	143
Cos to financiero	68	59
Ganancia (pérdidas) actuarial	62	(27)
<b>Saldo final</b>	<b>1.180</b>	<b>886</b>

### 12.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

# TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.

## Notas a los Estados financieros

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Saldo inicial</b>	835	712
Cos to laboral por servicios actuariales	69	69
Cos to financiero	64	58
Ganancia (pérdidas) actuarial	235	(4)
<b>Saldo final</b>	<b>1.203</b>	<b>835</b>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Tas a de des cuenta	8,21%	7,72%
Tas a de incremento salarial a corto plazo	3,00%	3,00%
Tas a de incremento salarial a largo plazo	1,50%	1,50%
Tabla de rotación promedio	15,28%	20,63%
Tas a pas iva referencial	5,87%	5,10%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

# TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.

## Notas a los Estados financieros

	Al 31 de diciembre 2019	
	<b>Jubilación patronal</b>	<b>Desahucio</b>
<b>Tas a de des cuenta</b>		
Variación OBD (tas a de des cuenta + 0.5%)	(84)	-
Impacto % en el OBD (tas a de des cuenta + 0.5%)	-7%	0%
Variación OBD (tas a de des cuenta - 0.5%)	91	-
Impacto % en el OBD (tas a de des cuenta - 0.5%)	8%	0%
<b>Tas a de incremento salarial</b>		
Variación OBD (tas a de incremento salarial + 0.5%)	97	-
Impacto % en el OBD (tas a de incremento salarial + 0.5%)	8%	0%
Variación OBD (tas a de incremento salarial - 0.5%)	(90)	-
Impacto % en el OBD (tas a de incremento salarial - 0.5%)	-8%	0%
<b>Rotación</b>		
Variación OBD (rotación + 5%)	(58)	-
Impacto % en el OBD (rotación + 5%)	-5%	0%
Variación OBD (rotación - 5%)	61	-
Impacto % en el OBD (rotación - 5%)	5%	0%

### 13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018
<b>Cuentas por cobrar clientes relacionadas</b>				
Trueage S.A.	Accionista	Otros	169.886	440.116
<b>Total cuentas por cobrar clientes relacionadas (1)</b>			<b>169.886</b>	<b>440.116</b>
<b>Cuentas por pagar proveedores relacionadas</b>				
Editores e Impresores EDIMPRES S.A.	Accionista	Préstamo	488	488
			<b>488</b>	<b>488</b>

- (1) Corresponden a valores pendientes de cobro, los cuales serán recuperados a largo plazo.  
La compañía no determinó ningún interés implícito sobre el valor por cobrar a la  
compañía Trueage S.A.

---

## 14. IMPUESTOS

### 14.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Crédito tributario IVA por adquisiciones	7.792	-
Crédito tributario por retenciones de IVA	13.919	60.678
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2.791	2.767
<b>Total activos por impuestos corrientes (1)</b>	<b>24.502</b>	<b>63.445</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto al valor agregado por pagar	1.703	1.235
Retenciones en la fuente de IR por pagar	279	1.450
<b>Total pasivos por impuestos corrientes (2)</b>	<b>1.982</b>	<b>2.685</b>

- (1) Corresponden al registro de crédito tributario de impuesto al valor agregado por adquisiciones de bienes y servicios, por retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta, que no fueron compensadas al cierre del período 2019 y 2018.
- (2) Corresponden a los valores pendientes de pago por IVA en ventas y retenciones en la fuente de impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del periodo 2019 y 2018.

### 14.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

**TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.**

Notas a los Estados financieros

---

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>4.916</b>	<b>3.680</b>
<b>Más (menos) partidas de conciliación - diferencias permanentes</b>		
(+) Gastos no deducibles	3.399	724
<b>Más (menos) partidas de conciliación - diferencias temporarias</b>		
(+) Provisiones desahucio pensiones jubilares patronales	929	298
<b>Utilidad gravable</b>	<b>9.244</b>	<b>4.702</b>
Impuesto a la renta causado 22%	2.034	1.034
<b>Impuesto a las ganancias del período</b>	<b>2.034</b>	<b>1.034</b>
<b>Menos :</b>		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio	(2.057)	(1.735)
Crédito tributario años anteriores	(2.768)	(2.067)
<b>Crédito tributario a favor de la empresa</b>	<b>(2.791)</b>	<b>(2.768)</b>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la compañía se acogió a la reducción de los (3) puntos porcentuales de acuerdo a lo establecido en el Segundo Art. (...) del Art. 37.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI.

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Saldo inicial</b>	(2.768)	(2.067)
Provisión del período	2.034	1.034
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio	(2.057)	(1.735)
<b>Crédito tributario a favor de la empresa</b>	<b>(2.791)</b>	<b>(2.768)</b>

### 14.3 Tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto a la renta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Tas a impositiva legal</b>	22%	22%
<b>Efectos fiscales por partidas conciliatorias</b>		
Gastos no deducibles	17%	6%
Generación impuesto diferidos	2%	-
<b>Tas a efectiva del impuesto</b>	<b>41%</b>	<b>28%</b>

### 14.4 Saldos de impuestos diferidos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Activos por impuestos diferidos</b>		
Jubilación Patronal y desahucio	212	66
Otras diferencias temporarias	58	-
<b>Total activos por impuestos diferidos (1)</b>	<b>270</b>	<b>66</b>

(1) El movimiento de activos por impuestos diferidos, fue como sigue:

	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / Reversados en el año	Saldo final
<b>Al 31 de diciembre del 2019:</b>				
Jubilación Patronal y desahucio	66	146	-	212
Otras diferencias temporarias	-	58	-	58
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>204</b>	-	<b>270</b>

	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / Reversados en el año	Saldo final
<b>Al 31 de diciembre del 2018:</b>				
Jubilación Patronal y desahucio	-	66	-	66
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>66</b>	-	<b>66</b>

**14.5 Tarifa del impuesto a la renta****Provisión para los años 2019 y 2018**

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

**Anticipo para los años 2019 y 2018**

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarla, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

**Pago mínimo de impuesto a las ganancias**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

**14.6 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera**

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2019.

**14.7 Precios de transferencias**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

## **15. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 está constituido por 880.080 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US\$1 cada una.

## **16. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN**

Al 31 diciembre del 2019, corresponde a los aportes recibidos de los accionistas por US\$57.488 entregados para futuros aumento de capital.

## **17. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la reserva legal de la Compañía es de US\$3.692 y US\$3.384, respectivamente.

## **18. OTROS RESULTADOS INTEGRALES**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos por el valor de US\$ 1.245 y US\$ 1.541, respectivamente.

## **19. RESULTADOS ACUMULADOS**

### **Pérdidas acumuladas**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Las pérdidas netas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de (394.039) y (396.817) respectivamente.

El futuro de la Compañía dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

# TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.

## Notas a los Estados financieros

### 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		
Servicios publicitarios canales de televisión	165.706	170.727
<b>Total ingresos de actividades ordinarias (1)</b>	<b>165.706</b>	<b>170.727</b>

(1) Corresponde a ventas por servicios publicitarios que la compañía brinda a través de canales de televisión.

### 21. COSTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Costos de ventas</b>		
Sueldos y remuneraciones adicionales	8.537	6.948
Licencia musical	5.361	6.598
Depreciación de activos	180	6.638
<b>Total costos de ventas</b>	<b>14.078</b>	<b>20.184</b>

### 22. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
<b>Gastos operacionales y financieros</b>		
Gastos de administración	144.772	147.973
Gastos de ventas	946	-
Gastos financieros	126	190
<b>Total gastos operacionales y financieros</b>	<b>145.844</b>	<b>148.163</b>

## **23. CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

## **24. SANCIONES**

### **De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, y sus Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

### **De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, y sus Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

## **25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo 27, 2020), la compañía considera importante realizar la siguiente revelación:

Con fecha 16 de marzo del 2020, el Presidente de la República declaró el Estado de Excepción en todo el territorio ecuatoriano, según Decreto Ejecutivo 1017, con la finalidad de contener la propagación de la pandemia mundial originada por el virus COVID-19.

La pandemia originada por el virus COVID-19, ha generado que los mercados de todo el mundo estén experimentando impactos económicos debido a esta crisis sanitaria; por esta razón, la economía en nuestro país se verá afectada por la recesión económica en los mercados nacionales e internacionales.

La situación antes detallada no ha permitido a la compañía determinar con fiabilidad los posibles deterioros de activos, incrementos de pasivos y su respectiva afectación en los resultados del ejercicio económico 2019; así también, no ha permitido determinar fiablemente la hipótesis de negocio en marcha; sin embargo la Administración de la compañía se encuentra realizando todas las gestiones inherentes para viabilizar la continuidad de las operaciones de la empresa; para lo cual, ha establecido protocolos de gestión de cobranzas, estrategias de ventas y reducción de costos y gastos, entre otras decisiones gerenciales, con la finalidad de minimizar los impactos en los estados financieros en el ejercicio económico 2020.

Por lo antes mencionado, la compañía considera que la crisis sanitaria producto de la pandemia originada por el virus COVID-19, tendrá un impacto medio - bajo, los cuales se podrán medir con mayor fiabilidad después del mes de junio 2020; para lo cual la compañía, seguirá realizando gestiones con la finalidad de minimizar dichos efectos.

## **26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Administración y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.